





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 01/2017

SERVICIO DE VIGILANCIA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de julio del año 2017 reunidos en la Sala de Juntas el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del **Servicio de Vigilancia.**

Acto seguido y una vez verificado por parte del Secretario Ejecutivo la existencia del Quorum legal, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 2 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Conalep Hidalgo se determina lo siguiente:

Se reciben las proposiciones para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitante	Conceptos Cotizados	Importe con IVA
Inteligencia y Protección Integral Cerberus S. A de C.V	Único	\$465,561.36
Seguridad Privada Roga, S.A. De C.V.	Único	\$683,313.18

RESULTADO

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Inteligencia y Protección Integral Cerberus S. A de C.V	Cumple con las condiciones técnicas, económicas y legales solicitadas en el numeral 2.6 párrafo octavo de las bases de la presente licitación pública en el concepto único.	Se recibe la proposición.
Seguridad Privada Roga, S.A. De C.V.	No se acepta la proposición en virtud de que rebasa el techo presupuestal de la convocante, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2.6 párrafo sexto, Criterios para la Adjudicación del Contrato de las bases de la presente Convocatoria y 58 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Estado de Hidalgo	En términos del Dictamen Técnico.

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

Que la proposición del licitante: Inteligencia y Protección Integral Cerberus S. A de C.V, por un monto de \$465,561.36 importe total que incluye I.V.A., se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas

1

R. J.







"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 01/2017

SERVICIO DE VIGILANCIA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

requeridas por esta convocante, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2.6 párrafo octavo, Criterios para la Adjudicación del Contrato de las bases de la presente Convocatoria.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establecen los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- Inteligencia y Protección Integral Cerberus S. A de C.V, para surtir el concepto único, por un monto total con I.V.A. de \$465,561.36, (cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 36/100 M.N), debido a que su proposición satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 17 de julio del año 2017, en punto de las diez horas, en las oficinas de la Dirección General en el Área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado por el 10% del monto del contrato antes de IVA, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	Auga
Secretario Ejecutivo	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	(MIX)

















"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 01/2017

SERVICIO DE VIGILANCIA

JUNTA PÚBLICA	A EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO	
Vocal	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Dirección de Planeación y Evaluación del CONALEP Hidalgo	13
Vocal	Ing. Camilo César Soto Hernández Dirección de Informática del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante del Plantel Pachuca I	L.A.E. Nina Hernández Ortíz	
Asesor	Lic. Claudia Estada Vázquez Área Jurídica de CONALEP Hidalgo	C m
Asesor	Lic. Dalila Tolentino Ramírez Contralor Interno de CONALEP Hidalgo	
Asesor – Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo	Lic. Diana Lizbeth Mendoza Roldan	
Asesor- Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación Publica Del Estado de Hidalgo	Lic. Mariana Lizeth Hernández Bautista	
Licitante- Seguridad Privada Roga, S.A. De C.V.	Antonino Roldan Ávila	The state of the s
Licitante- Inteligencia y Protección Integral Cerberus, S.A. De C.V.	Juan Leonardo Jiménez Escalera	